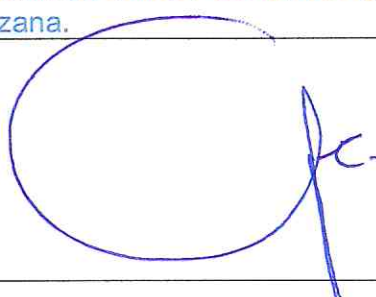




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	6 Actas de Consejo Técnico-consistentes en 25 fojas. Trimestre Enero-Marzo 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 P.A.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 20 de Abril del año 2023. Sesión Extraordinaria 14/2023.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FACTas%2FACTa%2D014%2D2023%2E2EPDF&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FACTas&p=true&ga=1

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/003/2023

SIENDO LAS **NUEVE HORAS** CERO MINUTOS DEL DÍA **MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.-** MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.-** DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.-** MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** C. PAOLA GISSEL ROJAS BATCHELAR EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, **AUSENTE.- SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE SOLICITUD DE ALUMNOS AL H. CONSEJO TÉCNICO DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA, POR MEDIO DE OFICIO PARA SU **AVAL** SEGÚN LOS CASOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:-----

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

NOMBRE:	MATRÍCULA:	ASUNTO:
N1-ELIMINADO	384	<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, TITULACIÓN POR PROMEDIO GENERAL DE 9.21 APROBANDO SATISFACTORIAMENTE LAS E.E'S EN PRIMERA INSCRIPCIÓN.- <u>LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL ARTÍCULO 78.-</u> LOS ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DE NIVEL TÉCNICO Y DE ESTUDIOS PROFESIONALES PODRÁN ACREDITAR LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: I. POR TRABAJO ESCRITO PRESENTADO EN FORMATO ELECTRÓNICO, BAJO LA MODALIDAD DE TESIS, TESINA, MONOGRAFÍA, REPORTE O MEMORIA Y LAS DEMÁS QUE APRUEBE LA JUNTA ACADÉMICA DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO; II. POR TRABAJO PRÁCTICO, QUE PUEDE SER DE TIPO CIENTÍFICO, EDUCATIVO, ARTÍSTICO O TÉCNICO; III. POR PROMEDIO, CUANDO HAYAN ACREDITADO TODAS LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS CON PROMEDIO PONDERADO</p>

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

		MÍNIMO DE 9.00 EN ORDINARIO, EN PRIMERA INSCRIPCIÓN.
N2-ELIMINADO 385		<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, TITULACIÓN POR PROMEDIO GENERAL DE 9.05 APROBANDO SATISFACTORIAMENTE LAS E.E'S EN PRIMERA INSCRIPCIÓN. <u>LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL ARTÍCULO 78.-</u> LOS ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DE NIVEL TÉCNICO Y DE ESTUDIOS PROFESIONALES PODRÁN ACREDITAR LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: I. POR TRABAJO ESCRITO PRESENTADO EN FORMATO ELECTRÓNICO, BAJO LA MODALIDAD DE TESIS, TESINA, MONOGRAFÍA, REPORTE O MEMORIA Y LAS DEMÁS QUE APRUEBE LA JUNTA ACADÉMICA DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO; II. POR TRABAJO PRÁCTICO, QUE PUEDE SER DE TIPO CIENTÍFICO, EDUCATIVO, ARTÍSTICO O TÉCNICO; III. POR PROMEDIO, CUANDO HAYAN ACREDITADO TODAS LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS CON PROMEDIO PONDERADO MÍNIMO DE 9.00 EN ORDINARIO, EN PRIMERA INSCRIPCIÓN.</p>
N3-ELIMINADO 386		<p>TITULACIÓN POR PROMEDIO GENERAL DE 9.04 APROBANDO SATISFACTORIAMENTE LAS E.E'S EN PRIMERA INSCRIPCIÓN.- <u>LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL ARTÍCULO 78.-</u> LOS ALUMNOS QUE CURSEN PLANES DE ESTUDIO FLEXIBLES DE NIVEL TÉCNICO Y DE ESTUDIOS PROFESIONALES PODRÁN ACREDITAR LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: I. POR TRABAJO ESCRITO PRESENTADO EN FORMATO ELECTRÓNICO, BAJO LA MODALIDAD DE TESIS, TESINA, MONOGRAFÍA, REPORTE O MEMORIA Y LAS DEMÁS QUE APRUEBE LA JUNTA ACADÉMICA DE CADA</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

		<p>PROGRAMA EDUCATIVO; II. POR TRABAJO PRÁCTICO, QUE PUEDE SER DE TIPO CIENTÍFICO, EDUCATIVO, ARTÍSTICO O TÉCNICO; III. POR PROMEDIO, CUANDO HAYAN ACREDITADO TODAS LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS CON PROMEDIO PONDERADO MÍNIMO DE 9.00 EN ORDINARIO, EN PRIMERA INSCRIPCIÓN.</p>
<p>N4-ELIMINADO 387</p>		<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, APOYO ECONÓMICO DE PARTE DE ESTA FACULTAD DE ARQUITECTURA, REGIÓN CÓRDOBA, PARA EL PAGO DE EXÁMEN DE TITULACIÓN EGEL 2023.</p>
<p>N5-ELIMINADO 388</p>		<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, INSCRIBIRSE AL PERIODO FEBRERO-JULIO 2023, PARA FINALIZAR SUS ESTUDIOS, MENCIONANDO QUE TIENE PENDIENTE POR CURSAR, EXPERIENCIA RECEPCIONAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES.</p>
<p>N6-ELIMINADO 389</p>		<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, UNA PRÓRROGA DE 40 DIAS, PARA ENTREGAR SU TRABAJO RECEPCIONAL, LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL, ART. 81.- SECCIÓN II Y III.</p>
<p>N7-ELIMINADO 390</p>		<p>SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, UNA PRÓRROGA DE 40 DIAS, PARA ENTREGAR SU TRABAJO RECEPCIONAL, LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL, ART. 81.- SECCIÓN II Y III.</p>

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES Y REVISAR LOS CARDEX ACADÉMICOS, DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO CUARTO, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, **AVALA** QUE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, **ACREDITEN EXPERIENCIA RECEPCIONAL Y OBTENGAN TITULACIÓN POR PROMEDIO, DURANTE EL ACTUAL PERIODO AGOSTO 2022-ENERO 2023:** -----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

NOMBRE:	MATRÍCULA:
N8-ELIMINADO 391	

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES Y REVISAR LOS CARDEX ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO CUARTO, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, **AVALA** QUE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, OBTENGAN UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU TRABAJO RECEPCIONAL, LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, TÍTULO X DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL.- CAPÍTULO I DE LA EXPERIENCIA RECEPCIONAL, ART. 81.- SECCIÓN II Y III.-----

NOMBRE:	MATRÍCULA:
N9-ELIMINADO 392	

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES Y REVISAR LOS CARDEX ACADÉMICOS, DE LOS ESTUDIANTES MENCIONADOS EN EL PUNTO CUARTO, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, **AVALA** QUE EL C. ESTUDIANTE N10-ELIMINADO 393
 N11-ELIMINADO 394 PERIODO FEBRERO-JULIO 2023 Y SIGA CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA; MIENTRAS QUE PARA EL C. ESTUDIANTE N12-ELIMINADO 395
 N13-ELIMINADO 396 EL H. CONSEJO TÉCNICO **DECLINA DICHA PETICIÓN**, DEBIDO A QUE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NO CUENTA CON LA AUTONOMÍA, NI LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR DICHO GASTO, NO EXISTIENDO PARTIDA, CUENTA O SUBCUENTA ALGUNA PARA EL MISMO.-----
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **DIEZ HORAS, CERO MINUTOS DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.----

PRESENTE.

PRESENTE.


 MTR. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA
 MOYADO.
 PRESIDENTE.


 MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS
 DEMENEGHI.
 SECRETARIO.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

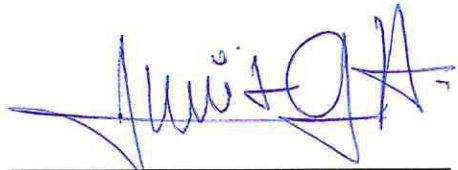
Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
ccastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx


DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ ESCOTO.
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.


ARQ. LUIS ROBERTO GALDÓS
HERNANDEZ
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.


MTRO. ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.


MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÓRDOBA, VER.

SELLO.-



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

3.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

5.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

6.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

7.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

8.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

9.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

12.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

13.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2, FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."